

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PAÍSES COMO VEHÍCULO INDISPENSABLE DE CULTURA DE PAZ

José Antonio Leal Castillo

Universidad a Distancia (UNED), Madrid

RESUMEN

En la situación de convivencia global del siglo actual ha llegado la hora de plantearse seriamente una relación pacífica entre países y grupos humanos que permita la evolución y el desarrollo con un máximo rendimiento. Ante la dificultad de establecer y valorar una auténtica *cultura de paz*, este artículo pretende plantear una aproximación indirecta, pero eficaz, de abordar el tema. El *desarrollo integral de los países* es un concepto más concreto y medible, con unas dimensiones específicas. Sus indicadores pueden aportar un gran avance en el estudio y promoción de una verdadera *cultura de paz*, interpretada generalmente por gran parte de los analistas como un proceso vivo y continuo de acercamiento, entendimiento y cooperación activa entre los pueblos.

ABSTRACT

Contemporary world globalization demands that serious consideration be given to the possibility of peaceful relationships among countries and human groups, since they are deemed necessary to reach the desired level of development. Due to the difficulty of a direct assessment of a peace culture, this paper attempts an indirect, and presumably more efficient, approach. Integral Development of countries is proposed as a more concrete and measurable concept, consisting of several specific dimensions. Indicators of this concept are taken as a step forward in the study and promotion of a true culture of peace, generally conceptualised as a lively and continuous process of active cooperation and understanding among the peoples

Key words: globalization, integral development, culture of peace

Introducción

Se ha traspasado el umbral del tercer milenio con un grado de desarrollo social muy satisfactorio y gratificante en los niveles de los países más avanzados. Sin embargo, a pesar del alto grado de evolución de las comunicaciones y de la aparición de la aldea global, es decepcionante la situación de más de medio mundo. No solamente lo es en lo referente al avance tecnológico y a la situación básica de sus formas de vida, sino también a las características típicas de cultura de paz. El conflicto violento y la agresión

física permanecen vivos en multitud de focos esparcidos por distintas latitudes.

El objetivo de este trabajo es valorar y comprobar la posible correspondencia entre los conceptos de cultura de paz y de desarrollo integral de los países, de forma que se pueda promocionar la primera por medio de la potenciación del segundo. Este último concepto es mucho más tangible y concreto que el de cultura de paz, que parece más teórico y menos abaricable. Si hubiese una correspondencia aceptable entre ambas nociones, una selección de indicadores de desarrollo integral y su medida podrían proporcionar inicialmente un nivel posible de cultura de paz. Al mismo tiempo se podría actuar sobre los indicadores más influyentes para incrementarla o acelerarla substancialmente.

El siguiente apartado de este trabajo se centra en recordar la cultura de paz necesaria, admitida generalmente con sus ocho aspectos. En los cinco siguientes se plantea la idea de desarrollo integral de los países, que abarca una mayor perspectiva que el desarrollo humano entendido individualmente. Se le considera en sus posibles principales dimensiones: individual, económica, social, cultural y de calidad. En las siguientes secciones se analiza cada aspecto de la cultura de paz (según NU, A/53/243 y Adams, 2000) en relación con las dimensiones del desarrollo integral: no-violencia activa, cohesión social, igualdad de género, derechos humanos, participación democrática, información libre y abierta, desarrollo equitativo y sostenible y seguridad internacional. Por último, se concluye sobre la valoración de la similitud que hace posible la promoción de una cultura de paz, actuando sobre las dimensiones del desarrollo integral. Si se confirma la hipótesis, el desarrollo integral sería evaluado mediante un conjunto de indicadores elegidos de forma adecuada. Actuando sobre las dimensiones oportunas y evaluando los cambios en la medida de los indicadores, se estarían elevando los niveles de cultura de paz en los distintos países.

La consideración de estas hipótesis se justifica por la similitudes aparecidas a lo largo del estudio *El desarrollo integral de los países desde un análisis multivariante* (Leal, 2006), donde se han manifestado ciertas correspondencias entre las dimensiones analizadas y algunos componentes de los aspectos constituyentes de una cultura de paz. En ese trabajo se ha podido valorar y clasificar a los países por su nivel de desarrollo integral y se han detectado ciertos campos e indicadores, más idóneos para su potenciación, dentro de un espacio concreto y medible. Si se mantiene esa correspondencia, no se puede descartar influir en los niveles de cultura de paz activando y promocionando los niveles de desarrollo integral, lo cual por otra parte resulta razonable.

La justificación teórica de este enfoque se debe a la posible relación entre los aspectos de cultura de paz, y las dimensiones del desarrollo integral que pueden permitir la asociación de sus componentes y un estudio conjunto. Además, merece la pena analizarlo por la repercusión social que podría tener un cambio de estrategia en la búsqueda de la cultura de paz, si se la asocia firmemente con el desarrollo integral (sin dejar de estudiar otras implicaciones). Las naciones tendrían que concienciarse de que no puede haber cultura de paz con un desarrollo integral inferior a los límites de la dignidad humana. No cabe duda de que una incidencia en el desarrollo integral (más sensible, concreto y medible) admite unas posibilidades mayores de evolución según las resoluciones de NU en el campo de la cultura de paz.

Con este análisis se trata de aportar una fórmula más para incrementar los niveles de cultura de paz que actualmente se mantienen en la sociedad de naciones. Cualquier medio para lograrlo sería oportuno, si responde a los preceptos reconocidos universalmente. Incidiendo más concretamente en los países con un déficit en cultura de paz, se conseguirá elevarla a un nivel medio o alto.

También es verosímil una causalidad inversa, es decir, que la cultura de paz potencie el desarrollo integral de los países. Desde este análisis no se descarta esta hipótesis, que aparece con cierta lógica, ya que la relación entre ambos conceptos debe ser recíproca con una influencia destacable de los niveles de una en otra.

La cultura de paz necesaria

Partimos del concepto de cultura de paz considerado por Adams (2000), De Rivera (2004) y otros prestigiosos autores, y adoptado, en sentido general, por Naciones Unidas (A/53/243 y A/55/47). NU define la *cultura de paz* como el conjunto de “*valores, actitudes, tradiciones y modos de comportamiento y formas de vida, conducentes a la promoción de la paz entre individuos, grupos y naciones*”. Se entiende por *concepto de paz*, no solamente la ausencia de violencia, que durante períodos de la historia se ha mantenido por la fuerza o predominio de unos grupos sobre otros, sino una atmósfera de libertad total de hombres y grupos para evolucionar según su propio criterio individual y concreto. La limitación principal válida en este concepto es el respeto y consideración de la libertad de los otros grupos y personas. Una ausencia de violencia sin libertad no es una situación de paz. Es la negación total de la misma, ya que lleva incrustada en su núcleo el libre albedrío del hombre como característica diferencial e irrenunciable.

Bien es verdad que el concepto de paz puede entenderse como un fin colectivo o individual en una sociedad evolucionada. Sin embargo, la paz en si misma no aporta unas metas justificativas sobre el sentido de la vida de seres intelectual y emocionalmente superiores. Es un objetivo instrumental con el que realizar el proyecto personal y social de cada individuo o grupo social. La paz es una premisa previa, prácticamente imprescindible, para que una sociedad pueda evolucionar armoniosamente según su proyecto vital.

También puede precisarse esta noción en su más amplio contenido, es decir, la paz es un estado, en fondo y forma, de armónico respeto entre distintos entes. Esto no puede limitarse a su aspecto más externo, entendido como falta de violencia o agresión, sino que la paz debe llevar en su esencia el resultado pacífico de las actividades realizadas. Así, si se valoran las relaciones entre grupos o personas en distinto grado de evolución, se observa que para una parte contienen un fondo pacífico, mientras para las menos evolucionadas pueden suponer un freno no violento pero limitador, de su potencialidad evolutiva. Es el caso de los países más avanzados cuando no captan que su influencia puede ser distorsionante para los países menos favorecidos. Ello es consecuencia de una relación no violenta pero desequilibrada, aunque necesaria para ambos. Dicha relación se suele imponer siempre por parte del más evolucionado, más fuerte o con más medios.

Las distintas resoluciones y recomendaciones de NU definen y concretan el modelo de cultura de paz a la que se debe tender. Fogarty (1992, 2000) deja abierta la existencia de varios tipos, aunque pueda admitirse una definición universal de paz. Los profesores Adams (2000) y De Rivera (2004) han matizado los 8 aspectos o dominios que responden a la cultura de paz ideal de la declaración de NU (Resolución A/53/243).

Según Fogarty (2000), estos aspectos pueden agruparse en dos dimensiones diferenciadas: cultural y estructural. La primera, vinculada al carácter ideológico de nación o grupo (valores, creencias y normas compartidas en el grupo); la segunda, referida a las características comportamentales o de política activa del grupo. De Rivera (2004) engloba estos aspectos en tres grupos: de normas sociales (1, 2 y 3), de estructuras socio-políticas estabilizadoras (4, 5 y 6) y de características de entorno (7 y 8). Su cualidad característica podría definirse como:

1. Poder fundado en la no-violencia activa más que en la fuerza
2. Cohesión social basada en la solidaridad más que en la idea de enemigo
3. Relación de género igualitaria

4. Relación intergrupala cimentada en los derechos humanos universales más que en la dominancia de un grupo
5. Gobierno obtenido de la participación democrática más que del ejercicio de la autoridad
6. Intercambio de información libre y abierta
7. Desarrollo apoyado en la sostenibilidad más que en la explotación
8. Seguridad internacional con un nivel de armamento mínimo

Adams y True (1997) describen la cultura de paz establecida en 6 componentes fundamentales:

- a) La redefinición del poder sobre la no violencia activa
- b) La movilización de los individuos por el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad
- c) El desarrollo y promoción de las cualidades de crianza asociadas al rol femenino
- d) La participación de los individuos en las decisiones que afecta a sus vidas
- e) La información compartida y abierta
- f) El desarrollo de una economía cooperativa y sostenible.

Como se observa, existe un destacado paralelismo entre aspectos y componentes fundamentales del concepto adoptado convencionalmente como el ideal.

Se pueden estudiar dichos aspectos en referencia al desarrollo integral de los países, resaltando sus concomitancias. Su definición para cualquier país podría extenderse a todo tipo de manifestaciones del desarrollo humano producidas por las actividades de sus miembros, incluyendo los vínculos con los demás países de la tierra.

Si se examina el desarrollo integral desde la perspectiva de las distintas facetas humanas, habrá que visualizarlo inicialmente desde un punto de vista individual para después estimarlo en el entorno social, económico y cultural. Por último, será interesante analizar el nivel de calidad exigible al desarrollo integral de los países en modo admisible como finalidad colectiva. Una valoración de la calidad podría cimentarse sobre las 4 características que representan valores esenciales del ser humano: igualdad, participación, sostenibilidad y solidaridad.

Aunque entre los aspectos de una cultura de paz, según los analistas, figura como importante el desarrollo equitativo y sostenible, no es menos cierto que el desarrollo integral está presente en los otros siete aspectos de

forma más o menos explícita. Efectivamente, así se comprueba en referencia a derechos humanos, participación democrática, información libre y abierta, y seguridad internacional; pero también implícitamente en la no-violencia activa (concienciación de negociación), en la cohesión social (concienciación de esfuerzo colectivo) e igualdad de género (desarrollo femenino). El no tener en cuenta el nivel de desarrollo integral en estos aspectos puede constituir una deficiencia importante en su análisis.

En el cuadro 1 se resume la correspondencia de los aspectos con las dimensiones del desarrollo integral, que a continuación se va a justificar.

Cuadro 1
Resumen de los aspectos de una cultura de paz coincidentes
con las dimensiones del desarrollo integral

Aspectos	No-violencia activa	Cohesión social	Igualdad de género	Derechos humanos	Participación democrática	Información libre/ abierta	Desarrollo igualitario y sostenible	Seguridad internacional
Dimensiones								
Individual	x		X	X	X	X	X	
Económica	Relación indirecta con todos los aspectos							
Social		X		X	X		X	
Societal	X	X	X	X		X	X	X
Cultural	x	X	x	X	x	X	x	x
Calidad		X (3)	X (1)	X (1)	X (2)		X (4)	X (3)

Factores de calidad: (1) igualdad; (2) participación; (3) solidaridad y (4) sostenibilidad

X = Alta correspondencia entre aspecto y dimensión

x = Correspondencia moderada entre aspecto y dimensión

En el cuadro 2 se expone un modelo de cultura de paz, detallando los objetivos ideales que implica cada aspecto.

Cuadro 2.- Modelo de la *cultura de paz*, con los objetivos ideales de cada aspecto, basado en la Declaración Universal de derechos Humanos, según De Rivera (2004)

Aspecto	Definición de objetivos
No-violencia activa	Los conflictos deben resolverse mediante el diálogo, las negociaciones y acciones no-violentas. La sociedad debe cooperar para alcanzar objetivos comunes
Cohesión Societal	La cohesión debe basarse en la tolerancia unilateral, la solidaridad y las obligaciones mutuas.
Igualdad de género	La opinión de las mujeres es tan importante como la de los hombres. Deben valorarse la crianza, el bienestar y el futuro de los niños.
Derechos Humanos	Debe asegurarse el respeto de los derechos humanos, incluyendo a todos los grupos humanos
Participación Democrática	La participación democrática en una sociedad civil debe posibilitar la libertad de actuación que permite la satisfacción de las necesidades
Información libre y abierta	La comunicación debe ser abierta con transparencia, responsabilidad y de periodismo imparcial
Desarrollo equitativo y Sostenible	Debe tratarse de conseguir un desarrollo equitativo y sostenible
Seguridad internacional	Debe permitir y fomentar la seguridad internacional

Desarrollo individual del hombre

Un desarrollo integral ideal será aquel que promueva el progreso simultaneo del ser humano como persona y como ente social e intelectual, a la vez que fomente positivamente sus características emocionales para conducirlo a la felicidad. Al mismo tiempo, este desarrollo debe evolucionar, estructurar y potenciar los grupos sociales en sus distintos niveles, ya que van a conformar el entorno de evolución individual. Tales grupos sociales tienen entidad propia y favorecen, en gran parte, la trayectoria adoptada por la persona en su proceso de realización (Diener y Seligman, 2004; Diener, Diener y Diener, 1995)

El desarrollo humano se basa en el principio universal de la evolución que ha regido el universo desde su origen. Este principio propicia la mejora cualitativa de cualquier especie, optando por la combinación más beneficiosa para su supervivencia y superación.

En todos los seres vivos es la ley natural la que determina la posibilidad más adecuada para su evolución; el hombre ha llegado a un nivel de con-

ciencia y de libertad tal, que se ha convertido en el propio protagonista de su futuro. La fórmula esencial es el modelo y la finalidad elegidos para el desarrollo. Es un proceso temporal de la cultura que se transmite a las generaciones siguientes. Hofstede (1997), se refiere a la *ciencia de las sociedades humanas*, que abarca todos los patrones del pensamiento, conocimiento y comportamiento humanos, complementados por otros menores como costumbres, saludos, manifestaciones de emociones y sentimientos, actitudes, comportamiento, etc. Páez (1997) diferencia entre la cultura subjetiva (patrones de conducta en el hábitat) y la objetiva (significados compartidos).

En la evolución del hombre, un primer estadio de supervivencia ha dado lugar a un comportamiento avanzado de superación personal o de elevación de su dignidad. En este último se anhelan los estados de bienestar y de felicidad. Se ha pasado de una complacencia pasiva a un proceso de consecución de su autorrealización. Es el cambio de los deseos de “tener” por los de “ser o llegar a ser” (Leal, 2006).

Diversos autores han profundizado ampliamente en el concepto de felicidad. Argyle (1992) lo aborda desde un punto de vista psicológico centrado en el campo de las emociones. Avia y Vázquez (1998) lo analizan desde un aspecto de *optimismo inteligente*. Javaloy (2003) enfatiza la conveniencia de enseñar a ser feliz (*aprender a vivir*). Savater (2002), desde una perspectiva filosófica, lo enmarca en una combinación de ilusión y utopía. Seligman (2003) señala la dificultad de acotar el concepto y su futilidad e inestabilidad. Diener y su equipo (Diener, Diener y Diener, 1995) han realizado importantes experiencias en este ámbito. Remito a todos estos autores para profundizar en el análisis.

En este tema existe una transferencia de sentimientos y emociones desde el individuo a la sociedad y viceversa. En el fondo, se dilucida a nivel individual la justificación de la existencia o sentido de la vida. Todo ello se apoya en el arraigo de los principios, valores y creencias que proceden del pensamiento religioso, social, político o económico. Sobre valores y creencias también se han definido diversos eruditos: Alcock (1995, *máquina de las creencias*), Avia y Vázquez (1998), Epstein (1998, *teoría de la realidad*), Janoff-Hecker (1988, *ilusión de seguridad*), Inglehart (2000, *valores materialistas y postmaterialistas*), Hofstede (1997, *capas de símbolos, héroes, rituales y valores*), Diener (2000, *bienestar subjetivo*) y Diener y Lucas (2000, *bienestar subjetivo emocional*).

El futuro del hombre depende de su libre albedrío y de su capacidad para modificar o manipular las leyes generales de la Naturaleza. Hay que desechar *a priori* un determinismo natural impropio de seres libres e inteli-

gentes. Sin embargo, ha de matizarse esa libertad, sin duda condicionada por factores internos y del entorno, y la gran pluralidad de tipos de desarrollo según la prioridad de los componentes del mismo y de las metas a conseguir.

Por último, conviene tener en cuenta los posibles umbrales de desarrollo individual según el grado y capacidad de evolución de la sociedad en que se producen. Tendrían que garantizar un mínimo de logros materiales (subsistencia, alimentación, salud, trabajo, etc.), que se irían ampliando hacia el área intelectual, de formación, de bienestar o de libertad.

Desarrollo social del hombre: la sociedad

El proceso evolutivo del universo se apoya en el poder asociativo de los distintos seres vivos, al unir sus fuerzas para obtener beneficios comunes. El hombre, cúspide de las especies, no puede sobrevivir sin el proceso socializador que le integra en conjuntos más sofisticados. El más elemental es la familia, formando primero clanes y núcleos urbanos, y más tarde pueblos y países. Con la sofisticación aparece la división de funciones, inductora de un mayor rendimiento en las actividades realizadas.

Este proceso realizador se basa en la interrelación eficaz de individuos y grupos, la cual implica el entendimiento pacífico y la práctica de la no violencia. Se resalta en este punto la necesidad del primer aspecto de la cultura de paz expuesto anteriormente.

La diversidad de modelos de agrupamiento humanos abarca desde colectivos de convivencia y de trabajo hasta de esparcimiento y de ocio. Cualquier actividad humana es motivo de unión entre sus formaciones. Estos conglomerados producen una mayor calidad en resultados y, al mismo tiempo, generan unos vínculos permanentes extensibles a otros campos. Es el atributo de la cohesión social, otro aspecto que también se señaló como perteneciente a la cultura de paz. La cohesión social afecta y facilita el desarrollo de la colectividad y refuerza su poder de acción. El grupo puede facilitar el cambio social o puede ser un agente de resistencia (Morales, 1999).

Es preciso destacar la conjunción hombre-sociedad como condición necesaria para obtener sus objetivos. La sociedad puede proporcionar al individuo distintos medios para alcanzar metas personales, fomentando un espíritu de convivencia y una educación enfocada al entendimiento. La convivencia se basa en la actitud para aceptar discrepancias y diferencias con los demás, cediendo en determinados puntos para brindar soluciones de consenso admisibles por las partes.

La comunidad es el instrumento más idóneo de promoción individual mediante una estructura social que garantice esa función. Esta estructura puede ser muy variada y debe adaptarse a la idiosincrasia del grupo en cuestión. Es una formación dinámica con etapas progresivas y regresivas manifiestas en varios estadios (Morales y Huici, 1994).

Al mismo tiempo, la comunidad debe ser eficaz en sus manifestaciones y mantener una continuidad que permita el avance en el proceso evolutivo. En función de esa eficacia muta su configuración, obteniéndose los distintos modelos de sociedad existentes en el mundo. La eficacia depende siempre del mejor empleo de los medios disponibles. Debe mencionarse aquí el progreso derivado de la igualdad de género, que contribuye al pleno rendimiento de la mitad de una población. No es menos importante la seguridad internacional que garantiza una comunicación fluida y permanente con beneficio mutuo. De una información libre y abierta va a depender, también, el rendimiento de los distintos componentes que producen una sinergia de energías acumulables en el conjunto. Se manifiestan, así, los tres aspectos de cultura de paz que se apuntaron al principio.

Todos los fenómenos de adaptación evolutiva resultan necesarios para el desarrollo. Otorgan una continuidad a la estructura social como elemento aglutinante y estabilizador del conjunto de sus componentes. La estabilidad de un grupo se revela como rasgo que modula su cohesión, ya que la continuidad no sólo es fruto de la fuerza de unión de los miembros, sino que la ley universal del equilibrio en la Naturaleza proporciona también buenos pronósticos de futuro. La estabilidad de todo el sistema se refleja en la compensación de varios factores equilibrantes frente a algún elemento discordante. En la Naturaleza, aquel ser vivo que se separa del conjunto intentando progresar en solitario e ignorando los condicionantes del entorno, está predestinado a terminar su recorrido tan pronto como surja el primer inconveniente.

No se debe olvidar en este punto la idea de gobernabilidad, entendida como el cúmulo de propiedades o rasgos de una sociedad determinada para ser dirigida o gobernada con probabilidades de éxito. Muy unida a ella está la noción de corrupción societal, es decir, la de perversión de los fines sociales convertidos en intereses personales o grupales. La corrupción es un fenómeno desgraciadamente muy común. Es propia de ciertos países con infraestructura institucional deficiente y con falta de una masa social consciente del problema, que actúe como compensadora a los objetivos oligárquicos (Diener y Seligman, 2004).

Otro elemento de análisis social es la percepción de la sociedad como servicio a la persona. Se trata de incidir en las carencias fundamentales de

la persona para aplicar una cobertura social a los sectores menos favorecidos. Sin poner un límite superior, que determina el nivel de desarrollo, al menos deben quedar cubiertas las necesidades más perentorias ligadas al concepto de dignidad humana. Éstas serán ligeramente diferentes en cada modelo de sociedad. Puede servir de referencia la declaración de derechos humanos, aspecto destacable de la cultura de paz.

No pueden dejar de mencionarse las ideas de renovación y reconducción (realimentación) del proceso evolutivo desde la perspectiva social. La evolución como proceso dinámico requiere una renovación permanente y una realimentación que corrija las desviaciones de trayectoria de los objetivos concretos marcados como finalidad. Dentro de esa renovación se debe plantear el buen uso de los medios naturales disponibles y el posible desgaste o agotamiento de los recursos. Esto entronca frontalmente con el concepto de sostenibilidad, citado como el cuarto aspecto de la cultura de paz.

Desarrollo económico de la sociedad

Análisis diferenciado merece la parte económica del desarrollo por su peculiaridad e influencia sobre cualquier proceso vital y social. Esa influencia es determinante, ya que el mundo se sostiene produciendo una riqueza destinada a la obtención de todo tipo de bienes.

La economía mundial se ha ido sofisticando permanentemente con el avance y el progreso del hombre y de la sociedad. Sin embargo, sigue sin resolverse el problema de las condiciones mínimas de los habitantes de amplias zonas. Además, una vez cubiertas, deben abordarse las necesidades básicas y posteriormente los medios de bienestar y de posible felicidad. La subsistencia es la primera de ellas, seguida de cerca por la salud y el trabajo. Todas precisan de un entorno de seguridad, que facilite la actividad de individuos y grupos. La infraestructura de medios es producto de la economía, algo fundamental para cualquier avance social.

La complejidad de la economía responde a un proceso temporal que requiere también la institución de infraestructuras administrativa, financiera, de comercio, de industria etc., consecuentes para su progreso. Es importante la adecuación de la política económica con unos órganos especializados y bien capacitados. Estos orientarán a la población sobre la dirección y tendencia de sus proyectos evolutivos.

Merecen especial mención las situaciones de subdesarrollo, cuyas condiciones no siguen el ritmo exigido en el intercambio económico internacional para continuar en el progreso. La comunidad internacional debe rea-

lizar un esfuerzo para hacer desaparecer estas situaciones e incorporar al concierto mundial a todos los países, pues suponen un riesgo importante de desestabilización.

El proceso de globalización actual es irreversible y es preciso establecer las premisas esenciales para la incorporación de cualquier grupo humano. Sobre este tema son interesantes las opiniones de Reyes (2005), Castells (1996, 1997, 1998 y 2001) y Stiglitz (2003). Resulta evidente la influencia negativa que puede tener la situación de subdesarrollo en todos los aspectos de la cultura de paz.

Desarrollo cultural humano

Dimensión fundamental en la evolución humana es la cultural. La cultura va unida al hombre como elemento sobresaliente de su racionalidad. Es lo que le impulsa a cultivar todo tipo de conocimiento y a perfeccionarse por el ejercicio de sus facultades intelectuales. Poderoso aliado asociado a ella es la educación. Desde su más temprana edad, el niño va incorporando el acervo de ideas, sentimientos y pensamientos acumulados por la colectividad histórica a la que pertenece (Marina, 2005.- *Enseñar a vivir: la educación lo es todo*). Motor incuestionable del desarrollo de un pueblo es su infraestructura educativa y el nivel y orientación en la educación.

En el conjunto cultural de un país, las tradiciones y creencias constituyen a menudo el soporte del pensamiento colectivo, que en determinadas circunstancias da sentido a sus vidas. La reflexión humana es fuente principal de creatividad e innovación, lo cual es parte de su racionalidad. El mundo artístico, la investigación científica y los avances tecnológicos cobran vida propia y siguen sus propias trayectorias en el desarrollo cultural de cualquier colectividad.

A lo largo de la Historia, los conocimientos filosóficos y las ideas religiosas han sido fundamento importante del progreso de los pueblos. Desde un planteamiento teórico han determinado el comportamiento de individuos y grupos en torno a una filosofía de vida no siempre de forma positiva. Sirva como muestra el influjo del pensamiento de Platón o de Confucio en la Antigüedad, o las ideas de Descartes o de Kant en época más moderna. Por otro lado, la ideología religiosa ha ejercido un relevante papel en ciertos períodos de la Humanidad (Eliade, 1978; Theilhard de Chardin, 1971; González Recio, 2004; Elorza, Ballester y Borreguero, 2005).

A través del tiempo, diversas culturas han derivado de corrientes de pensamiento específicas. Con luces y sombras han contribuido a formar la identidad de esos pueblos dotándoles de rasgos propios y peculiares.

Se advierte con nitidez la existencia de dos tipos de culturas, originarias de sendas áreas del globo. Se pueden identificar como la Occidental y la Oriental, cuyos caminos han sido independientes durante los siglos prece- dentes. Cada una posee rasgos característicos definitorios. Quizás entre sus diferencias más notables deba señalarse la emblemática *independencia* de la persona en Occidente frente a su *interdependencia* en Oriente (Fiske, Kitayama, Markus y Nisbett, 1998).

El desarrollo cultural, como factor más relevante del desarrollo, poten- cia los distintos aspectos de cultura de paz presentados. Se puede observar que los aspectos de cohesión social, derechos humanos e información libre y abierta van unidos directamente al nivel cultural, pues se basan en los conocimientos y en la complejidad del pensamiento. En cuanto a la partici- pación democrática, la seguridad internacional y la sostenibilidad puede entenderse que, si la cultura tiene perspectivas de diversidad, estabilidad y continuidad, ellas colaborarán también a la cultura de paz. Los aspectos de actitud no violenta e igualdad de género resultan menos evidentes, ya que existen culturas que no los contemplan. No obstante, la racionalidad que debe presidir cualquier manifestación cultural avanzada aboga por el espíri- tu no violento e igualitario para cualquier tipo de persona o grupo.

Calidad de desarrollo integral

La evolución puede encaminarse hacia una finalidad determinada. El hombre con su libre voluntad puede dirigirla hacia cualquier meta y, en principio, todas son posibles y deseables si responden a la racionalidad de su ser. Sin embargo, es preciso llegar a un consenso sobre la aldea global del siglo XXI, sobre dónde se quiere llegar y lo que se desea conseguir.

Sin pretender definir situaciones posteriores, condicionadas al futuro devenir, se puede establecer una calidad de desarrollo que satisfaga a todos los grupos e individuos y que responda a un beneficio colectivo. Se podrían seleccionar cuatro rasgos de calidad (existen otros muchos): desarrollo igualitario, participativo, sostenible y solidario. Estas cualidades suponen un equilibrio general en el proceso evolutivo.

La igualdad es premisa inicial en la dignidad humana. Se acepta que todo ser humano nace con la misma dignidad y que debe tener las mismas posibilidades para ejercer su libre albedrío. Se traduce en una igualdad de oportunidades en la vida social y en una respetuosa igualdad para distintos grupos, etnias o situaciones. Ello no supone olvidar a aquellos grupos o personas que circunstancialmente hubieran sido menos favorecidos.

La participación va unida a la facultad creativa o innovadora del hom- bre. El beneficio de su actividad debe redundar en toda la colectividad. La

participación debe ser selectiva, de forma que cada cual ofrezca lo mejor de su persona en los campos político, social, sindical y cultural, así como en cualquier área en que pueda aportar algo al bien común.

La sostenibilidad es garantía de continuidad. Un desarrollo no sostenible es indigno de tenerse en cuenta, pues la evolución confluye en el futuro como depósito de lo acumulado por los colectivos anteriores. La sostenibilidad supone la gestión de recursos materiales (medio ambiente y materias primas) e inmateriales (tradiciones y pensamiento), decisivos para proseguir el desarrollo con igual o mejor fortuna.

Por último, parece urgente introducir un elemento de equilibrio que neutralice las situaciones sesgadas provocadas por circunstancias voluntarias e involuntarias de generaciones pasadas. Es la solidaridad, traducida como apoyo a personas, grupos, países y regiones que, por diversas causas, no han podido conseguir en plenitud el ritmo del desarrollo general. Hoy ya no es posible ignorar el precario estado de países y personas, incapaces de lograr el nivel mínimo de dignidad humana. Es de justicia que la comunidad internacional arbitre medios para compensar la situación.

Si se comparan los cuatro rasgos de calidad aludidos con los aspectos de cultura de paz, se observa su equivalencia con cuatro de ellos. La igualdad se ve reflejada en el aspecto de igualdad de género, aunque también podría identificarse con algunos postulados sobre derechos humanos. La participación tiene su propio aspecto con el mismo nombre. La sostenibilidad está materializada en el aspecto de desarrollo definido con la cualidad de sostenible. La solidaridad se encuentra implícitamente considerada en la seguridad internacional, que propugna la relación de mutuo apoyo entre los países.

Una vez delimitado el concepto de desarrollo integral, sólo queda la confrontación con los 8 aspectos de la cultura de paz preconizada por NU, para poder dilucidar la correspondencia o similitud existentes entre ambos.

La no –violencia activa y el desarrollo integral de los países

Tanto NU como los más importantes tratadistas del tema consideran como primer aspecto la concepción del poder basada en la no-violencia activa, buscando la resolución del conflicto acorde con los intereses de la comunidad o de las partes en litigio. Es bien sabido que los actos violentos o de guerra no tienen vencedores absolutos, sino que ambas partes salen perjudicadas, aunque en grado sumo los vencidos.

Se impone, pues, un ejercicio del poder (o capacidad de decisión colectiva en las democracias) instaurado en premisas ajenas a la violencia, es decir, sustentadas en el diálogo, la negociación, la mediación, el compromi-

so bilateral o cualquier otra fórmula que evite el enfrentamiento agresivo o de fuerza. Como se aprecia claramente en los documentos de la UNESCO (www3.unesco.org), la cultura de paz empieza por una transformación de la competencia violenta en una cooperación para conseguir objetivos comunes a ambas partes. Adams y True (1997) señalan que esta transformación conduce desde la lógica de la fuerza y del miedo, a la del razonamiento y el amor mutuo.

Uno de los elementos básicos de este cambio es el proceso educativo para que los nuevos ciudadanos incorporen como principios básicos la negociación, el diálogo y la comprensión de los intereses opuestos, en vez de la competencia a toda costa y la victoria sobre el contrario. Todo ello con el fin de llegar a situaciones de consenso en lo fundamental y de compromiso en lo accesorio. Las leyes generadas en los parlamentos deben contribuir a ello.

Otro punto esencial de la formación educativa es toda legislación y normativa social y societal, moduladas a través del pensamiento y de las actividades cotidianas y del sentir general de la opinión pública. No cabe enfatizar más la importancia de la presión social de la opinión pública sobre el proceso legislativo de los pueblos.

Si se analizan más detenidamente estos tres factores (ejercicio del poder, educación, legislación) del aspecto de la no-violencia activa, se llega fácilmente a la conclusión de que son en gran parte fruto del desarrollo integral de los países. Así, el impulso progresista del hombre le induce a pasar del estadio de subsistencia al de bienestar, al considerar la influencia negativa del entorno violento. Se puede intuir un nivel inconcreto de desarrollo humano en el que el hombre deduce racionalmente el beneficio colectivo producido por la consecución de sus objetivos de forma no violenta, superando la limitada idea de su supervivencia.

Según estos criterios, se puede concluir, que un elemento importante en el establecimiento de una cultura de paz será el grado de desarrollo integral logrado por cualquier colectividad humana. Es fácil percibir una cierta correlación entre estados primitivos con la violencia y estados avanzados con la no violencia (con destacadas excepciones).

La cohesión social y el desarrollo integral de los países

El segundo aspecto, incluido también en el grupo de normas sociales, según De Rivera, es la cohesión social. En el pasado, era un elemento básico en la pervivencia de grupos amenazados por distintos factores del entorno. Suponía facilitar la respuesta común de defensa y de acción. Era el signo identificador de una sociedad homogénea y con el mismo estilo de vida.

El poder jerárquico, que ejercían estas sociedades, era un elemento aglutinador de cohesión social.

Las sociedades modernas se han diversificado y actualmente pocos son los pueblos avanzados que gozan de una homogeneidad en sus componentes. Por ello, la cohesión social supone un reto de importantes consecuencias. Los movimientos migratorios se han generalizado y en casi todas las comunidades existen diversas minorías que pueden aglutinarse, basándose en realidades étnicas, creencias religiosas o valores sociales y políticos.

En estas circunstancias, hay que materializar elementos de cohesión acordes con la diversidad de los grupos interesados en la colectividad, ya que dicha cohesión favorece el emprender objetivos comunes o la búsqueda de cauces de desarrollo compartidos y confiables. Ya no se puede argüir una presunta defensa contra una amenaza común, manejada a menudo en la Historia para unir a grupos diferentes. Hoy en día la cohesión social se debe basar de modo prioritario en el esfuerzo conjunto ante objetivos sociales de beneficio mutuo. Se deben potenciar los valores, principios o creencias asumibles por todos los grupos. Así, será adoptada una forma de vida en común que respete a las minorías y sus peculiaridades. Hearn (1997) piensa que la cohesión social se funda en unas obligaciones mutuas y en un conjunto de compromisos civiles recíprocos, que difieren de los procedentes del mercado o del estado.

Otros autores lo vinculan a la igualdad o desigualdad de recursos de los propios integrantes de la comunidad. Wilkerson (1996) afirma que cuanto menor es la diferencia de riqueza entre grupos sociales, mayor es la cohesión que existe entre ellos. Esta tesis introduce un factor económico entre los de cohesión social, que tiene una influencia notable sobre otros componentes como pueden ser la cultura y la formación individual, que requieren cierto grado de riqueza e inversión.

Estos razonamientos llevan a pensar que, como ocurría en el primer aspecto, el desarrollo integral de los países forma parte importante del establecimiento de una cultura de paz. Una sociedad desarrollada es consciente de la fuerza y de la potencialidad de una cohesión social que la haga avanzar como un equipo integrado. La comprensión mutua y el esfuerzo solidario producen una sinergia capaz de multiplicar los esfuerzos individuales con un mayor rendimiento.

Si esta cohesión social se sustenta en el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad, como propugnan las declaraciones y resoluciones de NU, se hace evidente que el desarrollo integral de un país con una mayor conciencia de grupo será un factor siempre presente en la cultura de paz.

La igualdad de género y el desarrollo integral de los países

El tercer aspecto de la cultura de paz de normas sociales incluido por De Rivera es la igualdad de género. La división de funciones por sexo del hombre primitivo estaba determinada por la supervivencia: el rol del hombre era la defensa del grupo o clan, así como su alimentación y subsistencia; el de la mujer, en cambio, era la crianza, protección y educación de la prole. Esta situación, en patrones de poder y de fuerza, dejaba a la segunda en una posición de inferioridad que ha mantenido durante siglos. Afortunadamente, la evolución y el avance de la Humanidad han venido a propulsar la equiparación femenina y a difuminar una frontera de roles que ya no tiene objeto. La realización del individuo no debe quedar supeditada a la posible adjudicación de tareas adoptadas por una sociedad según las circunstancias del momento.

Es verdad que la mujer tiene unas funciones específicas en la procreación y en la atención del recién nacido. Pero, a partir de ese primer cometido, todo el conjunto de medidas y actividades de buena crianza (nurturance) y educación de los hijos debe ser compartido por los progenitores en la medida adecuada. En cualquier caso, no es óbice para relegar a las mujeres a una situación de dependencia y falta de participación en la marcha de la colectividad.

Además, razones biológicas y antropológicas (Fromm, 1977) reflejan que el género femenino tiene una capacidad específica en posiciones y actitudes propensas al establecimiento y mantenimiento de la paz. Así, el menosprecio de la mitad más pacífica de la población disminuye las posibilidades prácticas de una cultura de paz.

La relegación en la educación, la capacitación, la toma de decisión y la valoración de opinión de la población femenina no sólo constituye la pérdida de unas potencialidades importantes, sino además un retraso evolutivo en la transmisión del patrimonio educativo en los más críticos momentos de la formación de la prole. La infancia y la adolescencia son los períodos de la vida familiar más claramente vinculados a la influencia femenina.

Esto no es únicamente un problema de desaprovechamiento de recursos, sino que también supone un obstáculo para la realización personal de un porcentaje muy alto de la ciudadanía. Implica una situación de injusticia vital que se mantiene inexplicablemente.

Como conclusión debe resaltarse la relación del desarrollo integral del país con la obtención de cultura de paz. El desarrollo humano femenino determina en muchos casos el logro y mantenimiento de esa cultura de paz, tanto por sus cualidades definidas como por su influencia en los núcleos familiares, base de cualquier sociedad. Además, este desarrollo asienta una

situación de justicia, que como se dijo al principio, va unida inexorablemente a los conceptos de paz y de libertad.

Los derechos humanos y el desarrollo integral de los países

En un segundo grupo de estructuras socio-políticas estabilizadoras, De Rivera incide inicialmente en la relación intergrupual cimentada en los derechos humanos universales. Ilustra la extensión de estos derechos, a todos los grupos y personas independientemente de su origen o pertenencia.

En un estado de derecho, un gobierno debe garantizar los derechos humanos sin ninguna restricción, protegiendo los individuales de acuerdo con los tratados y convenios internacionales. Se aprecian dos aspectos en su aplicación: uno es el reconocimiento de los mismos según la diversidad de actividades del individuo en su entorno social y familiar; otro, tan importante como el anterior, es su extensión a todo grupo y persona sea cual fuere su origen, etnia, creencias o posición política. Es fácil de entender que los grupos afines a las oligarquías gobernantes (cuando no hay democracia) o a los grupos influyentes (cuando las democracias no ofrecen garantías de autenticidad en su establecimiento) cuenten con ese respaldo gubernamental. Lo más difícil es la materialización de tales garantías a los oponentes y en los niveles más bajos del estatus social o económico.

La aceptación teórica de la Declaración de los Derechos Humanos de NU no es un indicativo de su respeto y respaldo positivo. La buena voluntad de los gobiernos debe verse correspondida con medidas de apoyo a grupos e individuos y con protección específica de todas sus manifestaciones de libertad y opinión. Esto implica una estructura gubernamental con autoridad y orden, una justicia imparcial y veraz, no corrupta en los niveles administrativos y sobre todo, unos servicios sociales que mantengan prestaciones mínimas de dignidad para todos. Estos servicios deben compensar las inaceptables desigualdades provocadas por el fortuito devenir de las interrelaciones grupales o por otros caprichos del azar.

Si en los demás aspectos de cultura de paz, la influencia del desarrollo integral del país se aprecia con claridad, en el respeto a los derechos individuales y colectivos la relación se manifiesta de un modo determinante. La ausencia de los derechos más elementales de la vida humana puede ser un motivo desencadenante de violencia y agresividad. El mayor desarrollo integral de un país implica una mayor atención a los requerimientos de grupos y personas. En consecuencia, el respeto y la implantación de los derechos humanos para toda una nación es un aval de primera magnitud para la implantación de la cultura de paz. Es posible que este aspecto sea el más básico dentro de la jerarquización de todos ellos, ya que su desprecio

puede tomarse como justificación del empleo de la violencia, sin una posible argumentación de peso que incline a no ejercerla.

La participación democrática y el desarrollo integral de los países

Este aspecto es el segundo de estructuras socio-políticas estabilizadoras de De Rivera y configura la forma de gobierno de los países avanzados dentro de una evolución social aceptable. Aunque su origen se remonta a épocas muy lejanas y con un grado de complejidad muy amplio, aún hay sociedades que no han podido adoptar este sistema de autogobierno colectivo.

La participación es siempre deseable, porque el hombre debe ser sujeto activo de su propio destino y tiene mucho que decir y decidir sobre el modo, el fondo y la dirección de ese proyecto vital. Sin embargo, esa participación se basa en una concienciación personal y en una preparación individual para asumir la responsabilidad de la elección del destino que afecta a los demás.

Cualquier otro modelo de gobierno puede ser beneficioso para la colectividad; incluso en situaciones muy puntuales puede imponerse un sistema autoritario que afronte convenientemente ocasiones de riesgo o de calamidad. Pero, no es deseable ningún tipo de oligarquía o gobierno de minorías, ya que a la larga derivan en beneficios para grupos determinados o en corruptelas de preferencias o discriminación.

En otras circunstancias históricas fue posible la aparición de gobiernos autoritarios que resolvieron incidencias extremas a pesar de los riesgos de perpetuación que implicaban. También la Historia muestra sociedades que, con creencias o principios más primarios, prefirieron el liderazgo personal o de un grupo especialmente definido. En algunos casos, pueblos con una cultura muy simple o con un modo de vida elemental han podido ser llevados a su evolución natural por regímenes personalistas o controladores. Todo ello no es posible ni aconsejable en los albores del siglo XXI, cuando los medios de comunicación y la sofisticación de la vida social y societal están pidiendo una participación personal en equiparación de influencias, aunque se diversifique en actividades democráticas comunitarias.

La participación democrática supone una estructura horizontal en decisiones y responsabilidades en oposición a los sistemas jerárquicos de poder establecidos en base a una estructura vertical. Denison (1928) señala que esta disposición horizontal requiere el fomento de una particular cultura emocional muy diferente a la instaurada en sistemas piramidales de poder. Otra condición que se argumenta a veces es la necesidad o conveniencia de una clase media o la existencia mínima de una sociedad civil o de un capi-

tal social (Putman, 2000). Otras premisas pueden establecerse para la buena marcha de la participación social, todas ellas con una influencia apreciable, pero no son necesarias si existe una voluntad firme y una conciencia democrática además de los medios para suplir su ausencia.

En este caso el desarrollo integral del país se ve igualmente conectado con la cultura de paz, ya que esa concienciación y ansias de superación personal se consiguen con un desarrollo equilibrado de la persona y de los grupos a que pertenece. La concienciación se logra cuando el esfuerzo del trabajo colectivo responde no solo a su ejecución, sino a la concepción, planeamiento y finalidad con que se gesta. La sinergia de las ideas y planteamientos individuales contemplados conjuntamente supera con gran diferencia la actividad y el diseño individual. El mayor desarrollo humano permite la mayor y mejor participación democrática de una cultura de paz.

La información libre y abierta y el desarrollo integral de los países

Este aspecto es el tercero del grupo de estructuras socio-políticas estabizadoras según De Rivera. Complementa a los dos aspectos considerados anteriormente, ya que la calidad y amplitud de la información determinan, en gran parte, la fuerza de la opinión pública, que es una media ponderada del sentir y pensar de una comunidad participativa y con derechos. La información ha sido siempre vital en la relación de grupos para su intercambio y devenir colectivo. Con las tecnologías emergentes y los medios de comunicación al alcance de cualquier país, resulta imprescindible la disposición de una información clara, abierta y libre para poder tomar posturas y decisiones de actuación. La ausencia de la misma conduce a la pérdida de libertad individual, ya que un factor esencial para la libre decisión es el conocimiento de todos los condicionantes implicados. No existe libertad sin conocimiento o con un conocimiento sesgado o viciado.

La información libre y abierta se entiende en dos sentidos. El primero es la comunicación transparente, concreta y veraz que debe llegar al conjunto de ciudadanos desde un gobierno u órgano directivo. Estos tienen derecho a conocer todas las vicisitudes que suceden en el país. El segundo se refiere a la libre circulación de información y opinión entre las personas y grupos en que se estructura la sociedad. Tan negativa y perturbadora es la ocultación, sesgo o manipulación de la información sobre la vida social como la falta de expresión de los propios sentimientos o ideas, que proceden del libre pensar y actuar de los individuos.

A estas dos vertientes hay que añadir la vigilancia y el control legal de la veracidad informativa. La información introducida por grupos potentes de presión social puede ser encaminada a sustentar sus propios intereses. La

autoridad democrática debe velar por la transmisión de cualquier información para que no sea adulterada o manipulada con fines espurios.

De nuevo se confirma la gran relación entre el desarrollo integral avanzado y la capacidad de producir, difundir y procesar corrientes informativas que se ajusten a la verdad y a la libertad de todos los interesados, aspecto importante de cultura de paz. Un desarrollo avanzado dispone del conocimiento para aplicar un proceso informativo con claridad de intenciones y recta razón. También posee los medios adecuados para el control y prevención del mal uso de la información, y para difundir comunicados en tiempo y forma que ayuden a la convivencia y a la paz.

Desarrollo equitativo y sostenible y el desarrollo integral de los países

De Rivera considera los dos últimos aspectos de la cultura de paz como características de entorno, dándoles una gran importancia en extensión y en continuidad. Las condiciones de equidad y sostenibilidad que propugnan este aspecto, no solamente se enlazan con el desarrollo integral de un país, sino que son parte del mismo. No se le puede asumir desequilibrado y sesgado hacia los intereses de una parte, ni sería viable o aceptable por la totalidad de los miembros de un colectivo.

Por otra parte, sería suicida pretender un desarrollo integral presente, sin tener en cuenta el mañana próximo que se dibuja en el horizonte. Las sucesivas generaciones incorporadas a la vida social no podrían aceptarlo, pues serían ellos quienes sufrirían las consecuencias de las actuaciones de una sociedad sin perspectivas de sostenibilidad a medio o largo plazo.

Según estas premisas, este aspecto podría depender de tres componentes. En principio, el factor económico es la base de un desarrollo general, ya que potencia todas sus dimensiones. La equidad entre grupos y personas añade la cualidad de armonía con beneficio para todos. Por último, la sostenibilidad supone un respeto estricto hacia el entorno, que no permita una degradación ambiental en detrimento de los recursos naturales necesarios para el futuro. Encontrar un equilibrio entre los tres componentes no es fácil, porque a menudo cualquiera de ellos puede actuar en sentido opuesto a los otros dos. Habrá que fijarse unos límites máximos o mínimos de deterioro del segundo (desigualdad económica) y del tercero (degradación ambiental) a costa de reducir el desarrollo económico a unas cifras aceptables, aunque no óptimas.

Este aspecto cada vez toma más fuerza con los avances de la tecnología y de los elementos de producción masivos. Al mismo tiempo aumentan los efectos contaminantes que perjudican al medio natural. El desarrollo humano en su conjunto implica la equidad y el sostenimiento de la sociedad. Los

países del orbe van asimilando la urgencia de este aspecto a medida que elevan su nivel de desarrollo. En consecuencia, proporcionan medios para compensar los desequilibrios económicos y habilitan formas e instrumentos de preservar el medio ambiente de un deterioro progresivo que agotaría las reservas naturales de las que obtienen sus beneficios (Leakey y Lewin, 1998).

La seguridad internacional y el desarrollo integral de los países

Por último, el octavo aspecto, no menos importante que los anteriores, también forma parte del grupo de características del entorno, debido a que la seguridad internacional es el ámbito de acción de intercambio entre los pueblos. Durante toda la Historia ha sido así. Pero, durante este pasado siglo, los medios de comunicación y de transporte interplanetario han ampliado la relación entre pueblos y la posibilidad de conflicto con una mayor influencia de esta seguridad en la implantación de una cultura de paz.

La primera cuestión que surge sobre la seguridad internacional, es el nivel de armamento de que dispone un país para establecer su autodefensa. Es difícil de concretar, porque puede estar motivado por el grado de amenaza que perciba la población, por el carácter ofensivo o defensivo de sus ejércitos o por los conflictos latentes heredados y zonas polémicas de su entorno. No obstante, puede afirmarse que cuanto más alto sea el nivel de armamento de una colectividad, mayor es el riesgo de emplearlo. Por otra parte, se corre el peligro de iniciar una carrera armamentista entre las posibles partes en litigio.

Sin embargo, no puede probarse que el desarme generalizado garantice la paz, como no puede asegurarse la ausencia de fuegos si se suprime el cuerpo de bomberos. No es un problema de causa-efecto, sino de efecto-consecuencia. El derecho a la autodefensa es lícito, pero debe ser regulado internacionalmente. Hay que pensar que los mecanismos de defensa están motivados por el riesgo de una posible agresión. Es por ello que un desarme general tiene que estar consensuado por los probables contendientes. Es más seguro centrarse en procedimientos pacíficos para resolver los problemas, tales como tratados internacionales, convenios políticos y sociales entre países con intereses comunes, acuerdos entre grupos e individuos con posturas opuestas y, ante todo, la aceptación de resoluciones y recomendaciones de NU y otros organismos internacionales. El fomento de relaciones amistosas entre países y grupos es el procedimiento adecuado para el fomento de una cultura de paz. Esas relaciones pueden tener vertientes sociales, educativas, científicas, laborales y de comercio que beneficien a las partes.

En este último aspecto también se percibe una correspondencia con el desarrollo integral del país que subyace en la colectividad considerada. Un alto grado de evolución humana permite valorar mejor las consecuencias de introducirse en un proceso bélico. En el mejor de los casos, éste produce un deterioro general de las estructuras nacionales, pérdida de vidas humanas y el consiguiente traslado de recursos a la acción bélica, que en otro caso serían empleados en el bienestar y en la evolución de la población. Por otra parte, un mayor desarrollo suele llevar consigo una mayor conexión con los demás países, un mayor intercambio de bienes y servicios y un mayor peso e influencia en la política internacional.

Conclusiones

Según estas premisas, el desarrollo integral de los países puede interpretarse como una forma multidimensional que caracteriza los resultados, complejos e interrelacionados del conjunto de las actividades humanas, individuales y colectivas, como forma de realización vital del hombre (Leal, 2006).

Se ha comprobado que el desarrollo integral de un país, coincide, en líneas generales, con el sentido dado por Naciones Unidas al Desarrollo del Milenio (Cumbre del Milenio, sep-2000.- PNUD, 2003) como: *compromiso de incremento de los esfuerzos en favor de la paz, los derechos humanos, la democracia, la gobernabilidad, la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza, así como a la promoción de los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad*. En su Resolución A/53/243 (1999). NU define la *cultura de paz* como conjunto de: *valores, actitudes, tradiciones y formas de conducta y modos de vida que conducen a la promoción de la paz entre individuos, grupos y naciones*.

Se han diferenciado la idea de desarrollo humano y la de desarrollo integral de los países. La segunda comprende los planteamientos de la primera, pero da más importancia a la respuesta y situación comunes, partiendo de unas condiciones aceptables individuales de la persona. Sus dimensiones están suficientemente vinculadas a los aspectos de cultura de paz. En ese sentido, la cultura de paz se basa en el comportamiento colectivo, aunque éste es fruto de la predisposición y concienciación del individuo para alcanzar este ansiado estado de relación. Con estas apreciaciones se ha conseguido el objetivo marcado en este trabajo.

La cultura de paz es un objetivo social deseable para toda la Humanidad. Cualquier medio puesto a disposición de este objetivo es bienvenido por una sociedad que lo anhela como ideal. Dejando a un lado otros instrumentos concretos que se pudiesen arbitrar, una buena aproximación podría

ser buscar la elevación del desarrollo integral de los países, que llevaría consigo una mejor predisposición para alcanzar la cultura de paz. Como se ha visto, el desarrollo integral es un concepto tangible y medible con cierta exactitud por sus dimensiones, lo que induce a utilizarlo como promotor y evaluador de paz sin problemas apreciables a primera vista.

En principio, se puede admitir la hipótesis de que el establecimiento de una consolidada cultura de paz pueda conseguirse potenciando el desarrollo integral de todos los países, priorizando el de aquellos que estén en condiciones más precarias o con problemas más acusados. Eran las justificaciones teórica y social que se formularon al principio. Esta potenciación llevaría a la mayoría de los países a conseguir la concienciación y la resolución de alcanzar estas metas. Si se consiguiese ese grado de conciencia, respondería a la justificación práctica anunciada, cosa que no puede afirmarse sin antes hacer un ensayo experimental para validar estas hipótesis.

Si se admite esta relación, el siguiente paso sería seleccionar una serie de indicadores significativos de las dimensiones del desarrollo integral. Estos indicadores establecerían los distintos grados de cada dimensión y permitirían medir y actuar sobre los países más desfavorecidos a fin de lograr elevar su nivel (Leal, 2006). Esa elevación, sin duda, influiría positivamente en el establecimiento de una mayor cultura de paz. Los indicadores aportarían su posible evaluación.

La cultura de paz es una característica que debe predominar en las relaciones entre países en un mundo donde las distancias se han hecho muy cortas. El fomento de esa cultura puede tener diversas formas y áreas de intervención. Puede considerarse que el desarrollo integral es un vehículo indispensable para aumentar o acelerar el proceso de formación de una cultura de paz universal, que es lo que se pretendía poner de manifiesto.

Referencias

- Adams, D. & M. True (1997): Unesco's Culture of Peace Programme: An Introduction. *International Peace Research Newsletter* (march): 15-18
- Adams, D. (2000): Toward a Global Movement for a Culture of Peace. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 6, 259-266
- Alcock, J. (1995): The Belief Engine. *Skeptical Inquirer*, 19, 2.
- Argyle, M. (1992): *La psicología de la felicidad*. Madrid. Alianza.
- Avia M.D. y Vázquez, C. (1998): *Optimismo inteligente*. Madrid. Alianza. Psicología.
- Castells, M. (1996): *La Sociedad Red.*, La Era de la Información, vol. 1. Madrid. Alianza.
- Castells, M. (1997): *El poder de la identidad*. La Era de la Información, vol. 2. Madrid. Alianza.
- Castells, M. (1998): *Fin de milenio*. La Era de la Información, vol. 3. Madrid. Alianza.
- Castells, M. (1998): Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa. *La Factoría*, nº 7, octubre 1998. Web: www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm

- Castells, M. (2001): Globalización y antiglobalización. Madrid. *El País* 24-07-01.
- De Rivera, J. (2004): Assessing Cultures of Peace. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 10 (2), 95-100
- Denison, J.H. (1928): *Emotion as the Basis of Civilization*. New York. Charles Scribner's Sons.
- Diener, E. (2000): Subjective Well-being. The Science of Happiness and a Proposal for a National Index. *American Psychologist*, 55, 34-43.
- Diener, E., Diener, M. y Diener, C. (1995): Factors Predicting the Subjective Well-being of Nations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 851-864.
- Diener, E. y Seligman, M. (2004): Beyond Money. Toward an Economy of Well-being. *Psychological Science in the Public Interest*, 5, 1-31.
- Eliade, M. (1978): *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Madrid. Cristiandad.
- Elorza, A., Ballester, M. & Borreguero, E. 2005. Terrorismo y religión. En, A. Blanco, R. del Águila & J.M. Sabucedo, 11-M: *Un análisis del mal y sus consecuencias*. Madrid. Trotta.
- Epstein, S. (1998): Emotions and Psychopathology from the Perspective of Cognitive-experiential Self-theory, en W.F. Falck y J.D. Laird (eds.), *Emotions in Psychopathology: Theory and Research*. New York. Oxford University Press.
- Fiske, A.P., Kitayama, S., Markus, H.R. & Nisbett, R.E. (1998): The Cultural Matrix of Social Psychology. En, D.T. Gilbert, S.T. Fiske & G. Lindzey (eds.), *The Handbook of Social Psychology*, New York. McGraw Hill.
- Fogarty, Brian E. (1992): Peace and Justice: Toward a Cultural-neutral View. *Peace and Change* 17: 267-285
- Fogarty, Brian E. (2000): *Peace, and Social Order*. Boulder, CO: Westview
- Fromm, E. (1977): *The Anatomy of Human Destructiveness*. New York. Holt, Rinehart & Winston.
- González Recio, J.L. (2004): *Teorías de la vida*. Madrid. Síntesis.
- Hearn, F. (1997): *Moral Order and Social Disorder: The American Search for Civil Society*. New York. Aldine de Gruyten
- Hofstede, C. (1997): *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. New York. McGraw Hill.
- Inglehard, R. (2000): *Modernización y posmodernización: El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid. CIS, monografía 161.
- Janoff-Bulman, R. & Hecker, H. 1988. Depression, Vulnerability, and World Assumptions. En L.B. Alloy (ed.), *Cognitive Processes in Depression*. Guilford, Nueva York.
- Javaloy, F. (2003): *Como enseñar la felicidad*. Barcelona. El Periódico (23-12-03).
- Leakey, R. & Lewin, R. (1998): *La sexta extinción. El futuro de la vida y de la humanidad*. Barcelona. Tusquets.
- Leal J.A. (2006): *El desarrollo integral de los países desde un análisis multivariante*. Madrid. Tesis doctoral UNED.
- Marina, J.A. (2005): *Aprender a vivir*. Barcelona. Ariel.
- Morales, J.F. (1999): Grupos. En J.F. Morales & Huici C. (coord.). *Psicología Social*. Madrid. Mc Graw Hill. UNED.
- Morales, J.F. & Huici, C. (1994): Procesos grupales. Grupos. En, J.F. Morales (coord.). *Psicología Social*. Madrid. Mc Graw Hill.
- Naciones Unidas. *Resoluciones de NU y otros documentos relativos a la cultura de paz* (UNESCO). Web: http://www3.unesco.org/iycp/uk/uk_sum_cp.htm
- Naciones Unidas. (1999): Resolución de la Asamblea General A/53/243. *Declaración y programa de acción en una Cultura de Paz*.

- Naciones Unidas. (2000): *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. Web: <http://www.un.org/spanish/milenio/summit.htm>
- Páez, D. (1997): Análisis sentimental de nuestra cultura. Cultura, emoción y conocimiento de sí en España e Iberoamerica. En C. Nieto Blanco (ed.) *Saber, sentir, pensar*. Madrid. Debate.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2003): *Informe sobre el Desarrollo humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre naciones para eliminar la pobreza*. New York. Mundi-Prensa. Madrid.
- Putman, R.D. (2000): *Bowling Alone*. New York. Simon & Schuster.
- Reyes, G.E. (2005): *Teoría de la globalización: Bases fundamentales*. Monografías.com. Web: www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml
- Savater, F. (2002): *El contenido de la felicidad*. Madrid. Santillana.
- Seligman, M.E.P. (2003): *La auténtica felicidad*. Barcelona. Ediciones C.
- Stiglitz, J.E. (2003): *El malestar en la globalización*. Madrid. Santillana.
- Teilhard de Chardin, P. (1971): *El fenómeno humano*. Madrid. Taurus.
- Wilkerson, R.C. (1996): *Unhealthy Societies: The Afflictions of Inequality*. London. Routledge.

José Antonio Leal Castillo es Licenciado en Ciencias Físicas, Diplomado en Psicología (R. Pedagógica) y en Técnicas de selección y clasificación psicotécnica. Título Superior de Estadística e Investigación Operativa (IEIO.- UCM). Doctorado en Psicología (Metodología de las CC Comportamiento.- UNED). Es Profesor del Magister de “Análisis Avanzado de Datos y Construcción de modelos” del Instituto de Estadística e Investigación Operativa (UCM) <i>Dirección:</i> José A. Leal. Universidad a Distancia, C/Escultores, 19, 3º C. Tres Cantos (Madrid)
